PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN LA LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN URBANA DE LAS UNIDADES DE URBANIZACIÓN UU6 Y UU8 EN EL ARI TXABARRI EL SOL, COMO LOTE 1, Y DE LA OBRA DE REDIMENSIONAMIENTO Y SEGUNDA FASE DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS EN LA PLAZA VICENTE DIEZ DE SESTAO, COMO LOTE 2.

Siendo las 16:00 horas del día 31 de agosto de 2020, se encuentran presentes en las oficinas de SESTAO BERRI 2010, SA los señores que se relacionan a continuación y que forman parte de la Mesa de Contratación de la Entidad Convocante:

- Doña Ana González Parcha, Responsable Jurídico de SESTAO BERRI 2010, SA y secretaria de la Mesa.
- Doña Ana Garbisu Buesa, Responsable Técnico de SESTAO BERRI 2010, SA.
- Doña Iraide Pérez Berecibar, Responsable Económico financiero de SESTAO BERRI 2010, SA

ANTECEDENTES

Primero.- En relación con la licitación de referencia con fecha 30 de julio de 2020 finalizó el plazo de presentación de ofertas para los posibles licitadores, siendo que en dicha fecha fueron presentadas 2 ofertas, una por cada Lote de los definidos en la licitación:

LOTE 1: VUSA, VALERIANO URRUTIKOETXEA, SA

LOTE 2: TECMAN, SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO, SL

Con esa misma fecha se procedió a la apertura del Sobre A relativo a la documentación administrativa y la propuesta técnica, comprobándose que todas las ofertas presentadas cumplían los requisitos exigidos en el Pliego respecto a la documentación y requisitos de capacidad y solvencia por lo que las ofertas presentadas quedaron admitidas para la valoración la proposición técnica.

Segundo.- En esa misma fecha se traslada, por tanto, la documentación a los servicios técnicos de SESTAO BERRI 2010, SA, asistidos en este punto por técnicos especializados en la materia, para valorar uno a uno los criterios técnicos expuestos como valorables dentro de la presente licitación.

Las puntuaciones obtenidas por los referidos licitadores en la valoración del Sobre B relativo a las propuestas técnicas, atendiendo a los diferentes criterios de valoración manifestados en el Pliego de Condiciones Administrativas en este punto, fueron las siguientes:

LOTE 1: ÚNICO LICITADOR. VUSA

A) Memoria justificativa del estudio y análisis de los proyectos de ejecución licitados (Un máximo de 8 puntos): **4 puntos**.
B) Descripción detallada y compromiso, en su caso, respecto al programa de trabajo y planificación (Un máximo de 8 puntos): **4 puntos**.
C) Adopción de medidas ambientales en la ejecución de obra y mejoras (Un máximo de 4 puntos): **1 puntos**.
D) Cláusula social (Un máximo de 5 puntos): **0 puntos**.

TOTAL PROPOSICIÓN TECNICA LOTE 1: **9 puntos**

LOTE 2: ÚNICO LICITADOR. TECMAN

A) Memoria justificativa del estudio y análisis de los proyectos de ejecución licitados (Un máximo de 8 puntos): **6 puntos**.
B) Descripción detallada y compromiso, en su caso, respecto al programa de trabajo y planificación (Un máximo de 8 puntos): **4 puntos**.
C) Adopción de medidas ambientales en la ejecución de obra y mejoras (Un máximo de 4 puntos): **2 puntos**.
D) Cláusula social (Un máximo de 5 puntos): **2,50 puntos**.

TOTAL PROPOSICIÓN TÉCNICA LOTE 2: **14,50 puntos**.

Tercero.- Con fecha 28 de agosto se procedió a la apertura pública de las ofertas económicas, siendo que de la revisión de las ofertas económicas presentadas se observó por la mesa que dos de las propuestas, una para cada Lote realizadas por VUSA (LOTE 1) y TECMAN (LOTE 2) se encontraban dentro del presupuesto máximo de contratación y precio base de licitación previsto en los pliegos que rigen la presente licitación, así como acordes a los restantes requisitos exigidos en la citada norma de contratación.

Cuarto.- Que tomando por válidas las ofertas económicas presentadas puestas de manifiesto en el Acta de apertura de plicas de los Sobres B ofertas económicas se procedió a la valoración de las mismas conforme a los criterios de valoración de las ofertas económicas previstos en la carátula de contratación, la cual determinó las siguientes puntuaciones obtenidas por cada licitador único a cada lote:

LOTE 1: VUSA, VALERIANO URRUTIKOETXEA, SA: 13,5 puntos.

(533.498,48 € s/550.038,63 €)x100 = Bajada porcentual del 3,00%

VALORACION VUSA:

3 puntos de baja pocentual x 4,5 veces (bajas entre el 0-15%) = 13,5 puntos.

LOTE 2: TECMAN, SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO, SL: 75 puntos.

(458.175,51 € s/542.219,54€)x100= Bajada porcentual del 15,50%

VALORACION TECMAN SVA

- 15 puntos de baja porcentual x4,5 veces (bajas entre el 0-15%) = 67,5 puntos.
- (15,50 – 15.00) = 0,5 puntos de baja porcentual (por interpolación lineal bajas superiores a 15%) obtiene la máxima puntuación de 7,5 puntos por ser la mayor baja porcentual= 7,5 puntos

Séptimo.- Que en relación con lo anterior, esta Mesa de Contratación se encuentra ya en disposición de elevar propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación de SESTAO BERRI 2010, SA a cada licitador único por cada Lote de los propuestos en la presente licitación, sumando las puntuaciones obtenidas en las específicas valoraciones de los Sobres A y B respectivamente, siendo que la suma del total de los puntos obtenidos por cada licitador, queda reflejada en la siguiente tabla:

VALORACION FINAL LOTES	LOTE 1 . VUSA	LOTE 2. TECMAN SVA
PUNTUACIÓN SOBRE A	9 PUNTOS	14 PUNTOS
PUNTUACIÓN SOBRE B	13,5 PUNTOS	75 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL	22,5 PUNTOS	89 PUNTOS

En virtud de todo lo anterior, la Mesa de Contratación, al Órgano de Contratación

PROPONE

I.- Adjudicar el contrato para la realización de las obras de rehabilitación urbana de las unidades de urbanización UU6 y UU8 en el ARI TXABARRI EL SOL, como lote 1, y de la obra de redimensionamiento y segunda fase de la obra de infraestructura de servicios urbanos en la Plaza Vicente Diez de Sestao, como lote 2. A los siguientes licitadores, por los importes y con las puntuaciones totales que se exponen a continuación:

LOTE 1, a la mercantil **VUSA, Valeriano Urrutikoetxea, SA**, por un importe global de **533.498,48** € (IVA excluido) y una puntuación total obtenida de **22,5 puntos.**

LOTE 2, a la mercantil **TECMAN, SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO, SL,** por un importe global de **458.175,51** € (IVA excluido) y una puntuación total obtenida de **89 puntos**.

II.- Y no habiendo más asuntos que tratar, la Mesa de Contratación decide tener por finalizado el acto, cuyo contenido consta en la presente acta, procediendo a firmar la misma todos los presentes:

MESA DE CONTRATACIÓN DE SESTAO BERRI 2010, SA

En Sestao, a 31 de agosto de 2020

FIRMAS

Doña Ana Garbisu Buesa

Doña Ana González Parcha

Doña Iraide Perez Berecibar

sestaoBERRI 2010

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZA SAILA

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

AENOR ER Empresa Registrada UNE-EN ISO 9001 ER-0116/2009

AENOR GA Gestión Ambiental UNE-EN ISO 14001 GA-2014/0063

AENOR ER Seguridad y Salud Laboral OHSAS 18001 SST-0027/2009

Sestaoko Udala
Ayuntamiento de Sestao

Hiru Kontzeju Plaza 1, bj. (Sarrera Txabarri, 16). 48910 - SESTAO

Plza. de los Tres Concejos 1, bj. (entrada por Txabarri, 16). 48910 - SESTAO | Tfno.: 944.064.460 | Fax: 946 574 349 | info@sestaoberri.eus